



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PROFEPA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 RECURSOS FINANCIEROS
 25 SEP 2015
RECIBIDO

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

Fecha: **26 de agosto de 2015**

C:	Pérez	Rivera	Obdulia
	Apellido Paterno	Apellido Mterno	Nombre (s)
Adscripción:	Inspección Industrial	Nivel y Puesto:	PQ2 Insp. Federal

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
 A los en el Municipio de Tetela de Ocampo, en el Estado de Puebla

Durante: 1 días, 18 de Agosto de 2015

Con el objeto de:

visita de inspección a la empresa A los CC. Leobardo Portilla Posadas y Andrés Portilla Posadas., del Banco de Extracción de Piedra en el Predio Rústico denominado "El Amelito", ubicado en el Barrio de Tilapa, en el Municipio de Tetela de Ocampo, en el Estado de Puebla .

Área financiera: Sirvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida

Firma

LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
18/08/2015 . Leobardo Portilla Posadas y Andrés Portilla Posadas., del Bco. de Extracción de Piedra en el Predio Rústico "El Amelito", en Localidad de Tilapa, tetela de Ocampo Pue.	uno	\$435.00	\$435.00	\$435.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES) PEAJES				
TOTAL			dos	\$435.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA C. Laura Osornio Gomez	ENTERADO DE LA Obdulia Pérez Rivera COMISIONADO	ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA
<small>Se la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de</small>	NOMBRE FIRMA Y CARGO	NOMBRE FIRMA Y CARGO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de Clasificación _____
 Unidad Administrativa Deleg. Pue.
 Reservada _____
 Periodo de Reserva 3 Años
 Fundamento Legal Art. 13
V de la LFTAIPG fracción
 Ampliación del periodo de reserva _____
 Confidencial _____
 Fundamento Legal _____
 Rúbrica del Titular de Unidad _____
 Fecha de Desclasificación _____

3

Hoja No. 1 de 17
 Acta de inspección No. PFPA./27.2/2C.27.5.5/0227/15
 Orden de inspección No. PFPA/27.2/2C.27.5.2/2797/15
 Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.5/0030/15-172

ACTA DE INSPECCIÓN

DATOS GENERALES

En el Municipio de **Tetela de Ocampo** en el estado de **Puebla**, siendo las **nueve horas con cero** minutos del día **18** del mes de **agosto** del año dos mil **quince**, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente los **C.C. Obdulia Pérez Rivera y Fausto Martínez Gutiérrez**, se constituyeron en las instalaciones del **Banco de Extracción de Piedra** en el Predio Rústico denominado **"El Amelito"**, ubicado en el Barrio de **Tilapa**, en el Municipio de **Tetela de Ocampo**, en el Estado de **Puebla**, con Código Postal **73640**; con número telefónico **5510 475348**, y fax no cuenta, cerciorándose de que es el domicilio citado, por medio de la Nomenclatura del predio en el que se actúa, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número **PFPA/27.2/2C.27.1.2/2797/15** de fecha **17 de agosto de 2015**, expedida por la **C. Licenciada Laura Osornio Gómez**, en su carácter de **Encargada de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la **C. Laura Osornio Gómez**"; por medio de la cual se ordena realizar **Visita de inspección** ordinaria a

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO

La persona, cuyo nombre, denominación o razón social es: **Leobardo Portilla Posadas y Andrés Portilla Posadas**, con Registro Federal de Contribuyentes número **manifestando que no cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes**.

Acto seguido se requirió la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento visitado, compareciendo y atendiéndose la presente diligencia con la **C. Ana María López Portillo** quien en relación con el establecimiento que se inspecciona se ostenta como **esposa del propietario que es el C. Leobardo Portilla Posadas**, señalando como su domicilio el ubicado en **calle La Soledad sin número, Localidad La**